

PCR decidió mantener la calificación de “_BAAf-” con perspectiva ‘Estable’ A las Cuotas de Participación de PYME II FIC

La Paz, Bolivia (mayo 13, 2022): PCR decidió mantener la Calificación de BAAf- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) a las cuotas de participación de PYME II Fondo de Inversión Cerrado con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI). La calificación se sustenta en lo siguiente: El Fondo invierte principalmente en Acreencias Comerciales (cuentas por cobrar) de pequeñas y medianas empresas (“Proveedores o PyMEs”) por ventas de bienes y servicios realizados a crédito a Grandes Empresas, asumiendo el riesgo de éstas últimas, en este sentido el promedio de las inversiones del Fondo mantiene buena calidad crediticia en el ámbito nacional. La cartera y valor de cuota revelaron un comportamiento positivo durante el primer trimestre de la gestión 2022, explicado por los rendimientos obtenidos que presentaron baja volatilidad. El administrador del Fondo cuenta con organización suficiente, experiencia y procesos que permiten controlar los resultados del portafolio.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 14 de diciembre de 2018.

Información de Contacto:

Christian Cama Choque
Analista
ccama@ratingspcr.com

Oscar Miranda Romero
Analista Principal
omiranda@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.